COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 17:40 horas del veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete, en las Salas de Consejeros 1 y 2 del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, código postal 14610, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron:

Asistentes

C. Jaime Rivera Velázquez

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

C. Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

C. B. Claudia Zavala Pérez

Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

C. Marco Antonio Baños Martínez

Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

C. Miguel Ángel Patiño Arroyo

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. Elliot Báez Ramón Partido Revolucionario Institucional

C. Gloria Athié Morales Partido de la Revolución Democrática

C. Iván Llanos Llanos Nueva Alianza

C. Ernesto Guerra Mota Encuentro Social

Representantes de los Partidos Políticos

C. Álvaro D. Malváez Castro Partido Acción Nacional

C. Gabriel Baltazar Centeno Canto Partido Revolucionario Institucional

C. Silvia Reza Cisneros Partido de la Revolución Democrática

C. Leticia Amezcua Fierros Partido Verde Ecologista de México

C. Ildefonso Castelar Salazar Partido del Trabajo

C. Guillermo Elías Cárdenas González Movimiento Ciudadano

C. Marco Alberto Macías Iglesias Nueva Alianza

C. Yoctán Martínez Quijano Encuentro Social

Orden del día:

1. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.

- 2. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebrada el 6 y 14 de septiembre de 2017.
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Baja California y la Consejera o Consejero Electoral del Organismo Público Local de Chiapas.
- **4.** Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Convocatoria para la designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Guerrero.
- **5.** Informes de seguimiento presentados por la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
 - **5.1.** Informe del seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2017-2018.
 - **5.2.** Informe sobre el seguimiento de las respuestas que se den a las consultas y requerimientos de los Organismos Públicos Locales Electorales.
 - **5.3.** Informe respecto a los procedimientos de remoción presentados en contra de Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.
- **6.** Informe de seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
- **7.** Asuntos generales.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Agradeció a los presentes la asistencia a la sesión convocada.

Pidió al Secretario Técnico verificar el quórum legal para sesionar.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Informó la existencia de quórum legal para sesionar.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Pidió retirar del orden del día el punto tres, relativo a la designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Baja California y la Consejera o Consejero Electoral del Organismo Público Local de Chiapas, debido a que no fue posible revisar información, intercambiar dictámenes ni construir los consensos necesarios dadas las circunstancias extraordinarias que se dieron la semana previa a la sesión, refiriéndose al sismo del diecinueve de septiembre.

Representante del PAN: Pidió que para la próxima sesión en la que se presentara dicho punto, se les hiciera llegar el proyecto de acuerdo ya que, indicó, para la sesión que se estaba llevando a cabo no encontraron la información en el sistema.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Pidió al Secretario Técnico someter a votación el retiro del punto tres del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión el retiro del punto tres del orden del día, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Puso a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día.

Representante del Poder Legislativo de Encuentro Social: Pidió guardar un minuto de silencio por las víctimas de los sismos ocurridos las semanas previas.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Indicó a los asistentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

Posteriormente pidió al Secretario Técnico someter a consideración el orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a los integrantes de la Comisión si estaban por aprobar el orden del día puesto a consideración, el cual fue aprobado por unanimidad.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura de los documentos del punto dos del orden del día, relativo a las minutas correspondientes a las Sesiones Extraordinarias celebradas el seis y catorce de septiembre.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Pidió al Secretario Técnico tomar la votación.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión, las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas el seis y catorce de septiembre, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Pidió al Secretario Técnico presentar el tercer punto del orden del día, relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Convocatoria para la designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Guerrero.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Explicó que el once de septiembre, mediante escrito dirigido al Consejero Presidente del INE, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, Marisela Reyes Reyes, presentó su renuncia al cargo con efectos a partir del treinta de septiembre de este año, generándose con ello una vacante al cargo, mismo que concluirá el treinta de septiembre de 2021.

Resaltó las fechas más relevantes del proceso: en primer lugar indicó que los formatos para el registro estarán disponibles en el portal INE del veintinueve de septiembre al trece de octubre y en la Secretaría Ejecutiva o Juntas Locales Distritales del dos al seis y del nueve al trece de octubre; el examen de conocimientos se aplicará el veintiocho de octubre y el ensayo presencial el veinticinco de noviembre; y a más tardar el veinte de diciembre el Consejo General aprobará la designación.

Representante del PRD: Preguntó al Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Mtro. Carlos Alberto Ferrer, qué ruta legal se tenía pensada para el procedimiento de remoción que estaba en curso en contra de la Presidenta del OPL.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Respondió que ese procedimiento se seguía también en contra de todos los Consejeros del OPL, por lo que había otras causas que se analizaban, no solo la correspondiente a la Consejera Presidenta.

Aclaró que el Proyecto estaba muy avanzado para que, en fechas próximas, fuera discutido y analizado por el Consejo General.

Consejero Electoral, Marco Antonio Baños: Opinó que la fecha para la designación del próximo presidente era demasiado lejana por lo que pidió a la Unidad Técnica de Vinculación que, de ser posible, se compactaran los plazos. Dijo que valdría la pena acordar con CENEVAL algún procedimiento.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Explicó que se tenía una primera propuesta para que la designación fuera el quince de diciembre pero al ampliar el plazo para la recepción de documentación, se amplió cinco días el plazo de la designación.

Indicó que se requería tiempo para la preparación del examen pues en Guerrero se aplicó en la pasada convocatoria por lo que, ante la posibilidad de que algunos aspirantes de ese entonces coincidan ahora por esta plaza, se había visto con CENEVAL la posibilidad de aplicar un nuevo instrumento. Aunado a ello señaló que las solicitudes de revisión del examen, la aplicación del ensayo y sus correspondientes revisiones, requieren de tiempo.

Por lo anterior, apuntó que los plazos estaban acotados a las diversas etapas plasmadas en el Reglamento de la propia convocatoria.

Consejero Electoral, Marco Antonio Baños: Dijo que, en su opinión, un mes para el examen era mucho tiempo, por lo que propuso realizar algo más expedito, encontrando una mecánica de trabajo distinta acordada con CENEVAL.

Señaló que podría aprobarse el calendario presentado, posteriormente platicarlo con CENEVAL, y de ser necesario, reajustar los plazos en el Consejo General.

Representante del Poder Legislativo de Encuentro Social: Sostuvo que estaría de acuerdo con la propuesta del Consejero Electoral, Marco Antonio Baños, solo si los criterios establecidos para la convocatoria no se cambiaban o trastocaban.

Representante del PVEM: Destacó que el desfase no se encontraba en la aplicación del examen sino en el tiempo que había entre la revisión del examen y la aplicación del ensayo, pues de una a otra etapa había quince días.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Señaló que la semana anterior a la celebración de esa sesión, se había acordado dar un periodo más largo de tiempo para la inscripción, motivo por el que se tuvieron que recorrer los plazos.

Concordó con la propuesta del Consejero Electoral, Marco Antonio Baños, de aprobar el proyecto en los términos propuestos pero encomendó a la Unidad Técnica de Vinculación que en conjunto con CENEVAL, se hiciera un esfuerzo por comprimir los plazos.

Consejera Electoral, Claudia Zavala: Con relación al proyecto indicó que haría llegar observaciones a la UTVOPL, respecto al tema de las fechas, aseguró no tener problema con que éstas fueran replanteadas, sólo pidió considerar que el tiempo dado después de la verificación de requisitos, permitiera a los aspirantes, sobre todo a los que se registrarán por primera vez, tener acercamiento a los materiales de estudio para preparar su examen.

Señaló unas propuestas de forma para el punto de acuerdo.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Instruyó a la Unidad Técnica de Vinculación a plantear en el proyecto las observaciones vertidas por la Consejera Electoral, Claudia Zavala, así como las de otras oficinas de Consejeros, y considerar la posibilidad de reducir los plazos en la convocatoria.

Pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Convocatoria para la designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Guerrero, con las observaciones mencionadas, el cual fue aprobado por unanimidad.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Anotó que el punto cuatro del orden del día era el referente a los Informes de seguimiento presentados por la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Pidió al Secretario Técnico presentar el primer documento relativo al Informe del seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Destacó que al catorce de septiembre de dos mil diecisiete se habían iniciado cuatrocientas noventa y ocho actividades, de un total de tres mil cuatrocientas veintiocho que fueron calendarizadas, lo que representaba un avance del catorce punto cinco por ciento. De las actividades iniciadas, se concluyeron doscientas trece en los plazos determinados y once fuera de ellos. Asimismo se reportó un total de treinta y cinco actividades en proceso de ejecución, fuera de los plazos establecidos.

Derivado de las observaciones recibidas por parte de las oficinas de los Consejeros Electorales, se propuso agregar dos columnas para especificar las fechas reales de inicio y término de las respectivas actividades para poder identificar fácilmente el desfase, señaló también que se agregarían los datos específicos de las actividades modificadas en cada calendario, en el detalle del avance del cumplimiento se agregarían los datos con el porcentaje de cada estatus representado por entidad y el total de los treinta calendarios.

Representante del PVEM: Agradeció la entrega de los informes pero indicó que aún faltaban cuestiones como el hecho de resaltar las modificaciones que se realicen a los calendarios para facilitar su identificación.

Sobre el informe de las consultas, advirtió que estaba incompleto porque se quedaba en el mes de julio pero ya había consultas formuladas en septiembre. Pidió se entregara el informe de manera periódica.

Representante del Poder Legislativo de Encuentro Social: Sobre el Informe de seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los

Organismos Públicos Locales, recordó que ellos habían solicitado un calendario con fechas detalladas correspondientes a los partidos políticos, no con las señaladas en el acuerdo INE/CG430/2017¹, sino fechas fatales que tienen que ver con los partidos.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Indicó que haría llegar por correo electrónico a los representantes de partido político y del Poder Legislativo, el documento actualizado indicando cuál era el plazo contemplado inicialmente por los Órganos Públicos Locales y cuál el plazo modificado en atención a los acuerdos que últimamente se habían tomado.

Sobre el calendario con fechas fatales para los partidos políticos, dijo que se estaba preparando. Recalcó que hubo un desfase en los compromisos debido al sismo registrado una semana antes de la celebración de dicha sesión, pero que esa misma semana estarían en posibilidad de poner el calendario a consideración de los partidos y estos hicieran observaciones.

Representante del PT: Sugirió que el Plan Integral y Calendario, además de ser informativo, debería servir para tomar medidas correctivas en caso de desfases y saber qué acciones se toman para que no se repitan dichas situaciones.

Solicitó que la entrega del calendario con fechas fatales se realizara con prontitud debido a que en poco tiempo se cumplirían algunos términos, lo cual significaría focos rojos para los partidos políticos. Enunció que, sobre todo, le interesaban las actividades referentes a dar vista al OPL sobre la metodología del procedimiento interno de selección de candidatos y el registro como partido político nacional.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel: Sobre el informe del seguimiento de las respuestas que se den a las consultas y requerimientos de los Organismos Públicos Locales Electorales, preguntó al Secretario Técnico la razón por la cual las quince consultas en proceso de ser atendidas no se habían podido responder hasta ese momento.

Sugirió que para mayor claridad y transparencia, en las gráficas contenidas en el documento se colocaran los números absolutos, no solo los porcentajes.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Señaló a la Unidad Técnica de Vinculación la necesidad de disponer, en cuestión de días, del calendario solicitado por los partidos políticos.

Sobre el seguimiento a los Calendarios y Plan Integral, aclaró que servía como un tablero de control donde se detecten los cumplimientos e incumplimientos. Dijo que al hacer el corte de información, algunas actividades cumplidas fuera de plazo eran motivo para

1

¹ Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2017-2018.

generar una alerta y en caso de ser una situación reiterada que afectara sustancialmente el proceso electoral, tendría que actuarse.

En relación con el procedimiento para dar respuesta a los Organismos Públicos Locales, indicó que una parte correspondía al Reglamento de Elecciones por lo que requeriría un procedimiento de revisión más formal. Especificó que la función de la Unidad Técnica de Vinculación era receptora y canalizadora de las consultas y la respuesta a estas dependía de las áreas de responsabilidad, punto del proceso en el que muchas veces se quedaba la información debido a la falta de un mecanismo eficaz para dar una respuesta oportuna.

Aseveró que en la propia Comisión podría analizarse una propuesta para agilizar el procedimiento y, en su caso, impactarlo en los reglamentos correspondientes.

Representante del PVEM: Pidió saber cuáles serían los mecanismos de control que implementaría el INE en caso de que se dieran desfases en las actividades de los calendarios; por otro lado, en el caso de las consultas formuladas por los OPL al INE, saber por qué había ciertas áreas que no daban contestación en tiempo y forma.

Consejera Electoral, Claudia Zavala: Apuntó que en el informe del seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios debía acotarse información que permitiera dar un seguimiento puntual a las actividades, como en el caso de las actividades desfasadas, agregar datos que permitan conocer las causas y razón de ser de dicha situación.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Recalcó que los informes debían ser pormenorizados y ponderados, donde se valoraran eventuales retrasos con propuestas de intervención o medidas correctivas.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Afirmó que se agregaría una ponderación así como un resumen de las acciones que la propia Unidad Técnica de Vinculación tomara en relación con los desfases en las actividades. De igual forma, aseguró que se mantenía comunicación con los OPL, lo que formaba parte de la información que se hacía llegar.

Agregó que la fecha de corte del informe presentado era al doce de septiembre pero se circularía a los integrantes de la Comisión una actualización con corte a la fecha de la sesión, mismo que se subiría al Consejo General.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Sostuvo que se realizarían reuniones de trabajo con la Unidad Técnica de Vinculación para examinar esos casos de ponderación.

Al no haber más intervenciones, pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a los integrantes de la Comisión si estaban por aprobar el informe del seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2017-2018, con las observaciones planteadas, el cual fue aprobado por unanimidad.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Pidió pasar al siguiente punto del orden del día, relativo al informe sobre el seguimiento de las respuestas que se den a las consultas y requerimientos de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Solicitó a la Unidad Técnica de Vinculación realizar una propuesta de mejora y agilización del procedimiento de atención a las consultas de los Organismos Públicos Locales. Puntualizó que sería un análisis transversal debido a que varias áreas estaban involucradas en dicho procedimiento.

Representante del PT: Propuso citar a los titulares de las áreas que habían tenido algún retraso en la respuesta a las consultas para que explicaran los motivos o factores que impidieron dar contestación.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Respondió que la Unidad Técnica de Vinculación haría un requerimiento a las áreas para que dieran información completa al respecto. Pidió que se diera oportunidad a los Consejeros y directivos de distintas áreas para dar una respuesta y además se pudiera establecer un reglamento que garantizara mayor celeridad.

Representante del Poder Legislativo de Encuentro Social: Señaló que el informe no se debía dar por presentado pues en él se estaba dando cuenta del estado en el que se encontraban las contestaciones pero aún no había criterios definidos para dar esas respuestas, ya que estos apenas se habían discutido en la reunión de trabajo de Capacitación y Organización Electoral, donde se plantearon modificaciones al Reglamento de Elecciones, en materia de consultas.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel: Calificó como prioritario el hecho de conocer las causas por la cuales se originaban los retrasos en las respuestas, no solo para solventarlas sino porque podrían estar vinculadas con las modificaciones reglamentarias que se requieran.

Solicitó requerir a las áreas respectivas que especificaran el por qué se originó una tardanza en la respuesta a las consultas, y a partir de eso se pudiera llamar a los diversos directores y titulares de Unidad que estuvieran involucrados, para que asistieran a solventar algunas inquietudes. A la par, pidió remitir todos esos insumos para hacer las modificaciones necesarias en el Reglamento de Elecciones.

Representante del PVEM: Sugirió que el informe se entregara mensual o trimestralmente ya que todos los días se reciben nuevas solicitudes de consulta.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Recalcó que los informes sobre las consultas se presentaban de manera periódica ante la Comisión.

Dispuso a la Unidad de Vinculación presentar en la próxima sesión las respuestas que hayan presentado las diversas áreas a las que se les requiriera información sobre las consultas pendientes así como una propuesta de criterios de modificación al reglamento para mejorar la atención de las mismas.

Consejera Electoral, Claudia Zavala: Expuso que el tramo de comunicación en la respuesta de las consultas era poco claro por lo que era en ese punto donde se necesitaba mayor agilidad, en la comunicación interinstitucional.

Sugirió incluir en el informe los datos desde el año dos mil catorce para poder detectar dónde se dificultaba la comunicación y definir posibles criterios generales o modificaciones reglamentarias.

Representante del PRD: Recordó que en reuniones de trabajo previas sobre modificaciones al Reglamento, se dijo que sería importante ver todas las alternativas para solucionar el tema de las consultas. Mencionó que, por un lado, el contestar las consultas de manera directa, sin que pasaran por Comisión, implicaría riesgos por ser temas delicados y no previstos en acuerdos; pero por el otro lado, dijo que había consultas que eran técnicas, sobre temas previstos en los acuerdos. Por eso mencionó la realización de un esquema donde se previeran temas que se pudieran contestar de manera directa y los que no; pero aclaró que esto se establecería hasta que se tuviera un esquema transversal, donde la información pasara por todas las comisiones y áreas.

De igual forma mencionó que la elaboración de un sistema informático de consultas al que todos tuvieran acceso, sería una forma de hacer el procedimiento más eficiente y transparente.

Representante de Encuentro Social: Señaló que en la reunión referida, se cuestionó el hecho de que una persona, área o unidad técnica diera respuesta a las consultas y se planteó la posibilidad de emitir criterios o lineamientos en ese sentido.

Dijo que requerir a las áreas una explicación del por qué no se habían respondido algunas consultas no resolvía el problema de fondo, el cual era fijar los criterios para saber qué temas de consultas pasarían por comisión y cuáles no, ya que no era correcto dejar esta decisión a discreción de un área.

Pidió no dar por concluido el informe, sino hacer una ampliación para tener mayor información al respecto.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel: Concordó en la necesidad de emitir lineamientos o criterios sobre las respuestas a las consultas, mismos que deberían ser muy claros para dar certeza a las áreas y a los solicitantes; además de que podría

generarse un pronunciamiento por parte de la Sala Superior y las respuestas de las áreas estarían blindadas.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Abrevió que se solicitaría a la Unidad Técnica de Vinculación, en primer lugar, un informe general con datos desde el dos mil catorce, como lo solicitó la Consejera Electoral Claudia Zavala; en segundo lugar, un informe sobre los requerimientos a las áreas respecto de las consultas pendientes de respuesta y; tercero, una propuesta de criterios y, en su caso, de modificación al Reglamento.

Dio por recibido el informe en los términos planteados, aclarando que sería complementado en la siguiente sesión.

Pidió al Secretario Técnico presentar el siguiente punto en el orden del día, correspondiente al informe respecto a los procedimientos de remoción presentados en contra de Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Relató que en el informe elaborado con información de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, con fecha al trece de septiembre de este año, se detalló que habían sido instaurados setenta y ocho procedimientos; de los cuales, seis se presentaron en dos mil catorce, veinticuatro en dos mil quince, treinta y tres en dos mil dieciséis y quince en lo que iba de dos mil diecisiete.

De lo anterior, se resolvieron sesenta y seis procedimientos, de los cuales diecisiete se desecharon, dos fueron sobreseídos, nueve se tuvieron por no presentados, dos fueron dados de baja administrativa, veintiocho fueron declarados infundados y ocho fueron declarados fundados, cuatro de ellos estaban acumulados.

Destacó que Sonora, Tlaxcala y Veracruz eran las entidades con el mayor número de expedientes abiertos.

Mencionó que, derivado de las observaciones recibidas por las oficinas de las y los Consejeros Electorales, se incorporó una columna en el cuadro respectivo para señalar la fecha de presentación de la queja correspondiente, así como el detalle de radicación y admisión de cada uno de los procedimientos.

Representante del PRD: Señaló importante que se diera prioridad y celeridad a los expedientes con indicios de resultar fundados, además observó que un procedimiento no debía tardar más de sesenta días. Propuso que se generara un esquema de respuesta para hacer más eficiente el proceso.

Representante de Encuentro Social: Concordó con la representante del PRD en que se debía dar prioridad a ciertos expedientes e indicó que en el informe se daba cuenta de algunos casos que iban muy despacio, de los que sería conveniente tener información al respecto.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel: Destacó que no debía haber tardanzas en la resolución y que se debía tener cuidado con las diligencias preliminares. Mencionó dos casos contenidos en el informe en los que se registró tardanza en su resolución, uno de Oaxaca y otro de Tlaxcala; preguntó cuál era el motivo de ello.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Respondió que las diligencias podían tomar mucho tiempo y en el caso de Tlaxcala, en particular, se había requerido una pericial en audio al Consejo de la Judicatura y a la PGR, quienes no respondían y el perito no llegaba.

Agregó que cada expediente tenía peculiaridades que no se veían en el exterior pero al interior causaban retraso, con independencia que la carga de trabajo de la propia Unidad sí provocaba dilación.

Se comprometió a trabajar para acortar los plazos y no hacer diligencias que no fueran estrictamente necesarias así como detectar los asuntos prioritarios que pudieran terminar en remoción.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Dio por recibido el informe y pidió pasar al siguiente punto en el orden del día correspondiente al informe de seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación de Organismos Públicos Locales.

Pidió al Secretario Técnico presentar el informe.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Enlistó los acuerdos y compromisos: informar del seguimiento a las consultas formuladas por los OPL en las siguientes sesiones; la definición de los cargos a elegir, cuyo documento y formato ya había sido enviado a los Organismos Electorales Locales; la actualización constante de los calendarios de seguimiento a los Organismos Públicos Locales; la preparación del calendario de actividades de los partidos políticos y; los temas solicitados por la representación de MORENA en relación con la actualización del catálogo de cargos a elegir en el Sistema de Registros de Precandidatos y Candidatos y la elaboración de una plataforma para el seguimiento de los calendarios, la cual estaba en desarrollo.

Representante de Encuentro Social: Solicitó una fecha puntual, en esa semana, para la entrega del calendario para los partidos políticos dado que se tenía que dar cumplimiento a actividades.

Representante del PT: De igual forma solicitó la entrega del calendario de partidos políticos para esa semana.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Indicó que podría citarse a una sesión de trabajo para presentar los avances.

Tercera Sesión Ordinaria 25-septiembre-2017

Representante del PVEM: Expresó que los calendarios debían ser entregados a la brevedad.

Representante de Movimiento Ciudadano: Aseveró que no era necesaria una reunión de trabajo y que sólo bastaba establecer el compromiso de que les sería enviado el calendario antes de terminar esa semana.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Aseguró que el jueves de esa semana estaría en posibilidad de entregar el calendario solicitado y dijo que estaría atento a cualquier observación para hacer los ajustes necesarios que facilitaran su utilización.

Presidente de la Comisión, Jaime Rivera Velázquez: Al no haber más intervenciones y al no agendarse ningún otro asunto general, dio por terminada la sesión.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad por las Consejeras y los Consejeros Electorales, presentes en la sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 18 de octubre de 2017.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales